



:: [portada](#) :: [España](#) :: [Laboral y sindical \(luchas locales, frentes globales\)](#)

03-02-2011

## Las pensiones y la contrarreforma a sangre fría

Salvador López Arnal  
Rebelión

. Banco Mundial, 1994, informa "Evitando la crisis de la vejez": "El primer paso es reformar el pilar público [del sistema de pensiones] retrasando la edad de jubilación y recortando el nivel de prestaciones, empezando por los casos en que son demasiados generosos. El segundo paso es crear el pilar privado... [para ayudar a crearlo hay que] empezar empujando el pilar público de forma gradual" [1]

. Informe de la OCDE sobre España, diciembre de 2010: "El bajo nivel de contribuciones a las pensiones privadas podría ser una consecuencia de las generosas dotaciones que ofrece el sistema público"

. Breve antología de declaraciones: 13 de febrero de 2010. La vicepresidenta Salgado: "ampliar el periodo de cotización para el cálculo de la pensión no es ni va a ser una propuesta del Gobierno". 18 de diciembre de 2010: Los secretarios generales de CCOO y UGT alertan de que el conflicto social se "recrudescerá" si el Gobierno sigue adelante con la intención de elevar la edad de jubilación a los 67 años (lo había señalado el presidente Zapatero un día antes). 18 de diciembre de 2010. Los sindicatos insisten en que la ampliación de la edad de retiro es una "línea roja" en las negociaciones. Toxo señala que Zapatero "tiene en sus manos evitar una nueva huelga general... Es una medida injusta e innecesaria". Añade: la jubilación a los 67 es "una ofrenda a los mercados". 5 de enero de 2011: "No tenemos ninguna intención de convocar una huelga general -declaraba el secretario general de UGT de Catalunya, Josep Maria Álvarez- pero si el Gobierno busca la confrontación, entonces tendremos que estudiarlo".

. Entidades que diagnosticaron una quiebra del sistema público de pensiones para 2010: BBVA, La Caixa, Banco de Santander: la deuda acumulada del sistema sería del 10,7% del PIB; situación en 2010: superávit acumulado del 6% del PIB (en plena crisis sistémica mundial)

. Número de años cotizados, a tiempo completo, para obtener el 100% de pensión al retirarse a los 67 años tras la contrarreforma: 37 años (2 años más de cotización y dos años más de edad de jubilación).

. Edad a la que se deberá empezar a trabajar, sin interrupción, para conseguir ese derecho al retirarse a los 65 años: 26 años y 6 meses (38 años y medio de cotización, anteriormente 35 años: incremento del 10%).

. Tasa actual de ocupación de las personas de 60 a 64 años: 32,1%; tasa de ocupación de las personas entre 50 y 54 años: 66,5.



. Por el retraso en dos años de la edad de retiro, la caja de las pensiones ahorrará 2 puntos de PIB; el trabajador verá reducida su pensión entre el 12% y el 15% de media (según los autores de un estudio realizado conjuntamente por las Universidades de Extremadura y Valencia, estudio que ha sido premiado por la Fundación Edad & Vida y Vida Caixa).

. Comentario del sector crítico de CC.OO.: "El aumentar la edad mínima obligatoria de jubilación para la práctica totalidad de las personas trabajadoras a los 67 años es un recorte de derechos muy importante, con las consecuencias sociales de tener que estar trabajando hasta una edad inasumible físicamente muchas veces, por lo que es fácil prever un aumento importante de las situaciones de incapacidad temporal entre los futuros trabajadores de más de 65 años, con el agravante de que el empresario puede despedir cuando quiera con las facilidades que da la reforma laboral, aplicándosele a la persona despedida los coeficientes reductores (un 7,5% cada año que se jubile antes de la edad ordinaria, 67 años en la mayoría de los casos)".

. Años que computarán para el cálculo de la pensión: de los 15 años actuales a 25 años (la medida que supone otro recorte para la práctica totalidad de los trabajadoras y trabajadoras).

. Cálculo de Diego Valero, profesor de la Universidad de Barcelona: cuando se implante de lleno esta nueva medida, que se impondrá gradualmente a partir de 2016 o 2018, las prestaciones perderán de media un 10,7%, (el recorte exacto dependerá de la carrera profesional de cada uno: para una pensión media de 887,6 euros al mes, la disminución será de unos 95 euros mensuales, más de 1.100 euros anuales: la Seguridad Social ahorrará 2 puntos del PIB, según se desprende de los cálculos que envió el Ejecutivo a Bruselas a principios de 2010).

. "Ahorro" conjunto calculado: cuatro puntos de PIB a partir de 2030 (40.000 millones de euros: el "gasto" en pensiones, que estaba previsto se situara en los alrededores del 16% hacia 2050, se mantendría en el 12%).

. Revisión de la contrarreforma: cada cinco años.

. Uno de los argumentos principales para justificar la contrarreforma de las pensiones: no hay dinero" para sostener el sistema público porque el número de ancianos aumenta y el número de cotizantes no lo hace en la misma proporción: la reforma tiene por objetivo hacer viables las pensiones futuras (al mismo tiempo se invita a la ciudadanía a que suscriba planes de pensiones privados para compensar las pensiones públicas que, se acepta, tendrán que disminuir).

. En la mayoría de las rotundas afirmaciones sobre la inviabilidad futura de las pensiones se ignora la evolución de la riqueza de los países y que menos personas pueden producir más riqueza: en España, con datos del INE, se observa que el PIB a precios constantes de 1986 pasó de 21,5 miles de millones de pesetas en 1971 a 44,2 miles de millones en 1997 (la producción de riqueza se dobló en 26 años). De igual modo, desde 1971 a 2006 la renta per cápita se multiplicó por algo más



de dos (en el periodo 1971-2009, incluida la última crisis, la renta per cápita en términos constantes por lo menos se duplicó: el país es, de promedio, el doble de rico por persona que hace 40 años).

. Conclusión: el número de trabajadores activos es, en esencia, irrelevante respecto a la viabilidad de mantener las pensiones en el futuro: lo que importa no es cuántos ciudadanos trabajan sino la riqueza que producen.

. Declaraciones de Robin Blackburn, 30 de enero de 2011 [2]: "Por lo general, los sistemas públicos de pensiones funcionan bien. Y es cierto que pueden necesitar retoques parciales. Pero no tiene nada que ver con los términos en que se plantea el debate. Se puede explorar nuevas fórmulas de financiación para reforzar el modelo público cuando sea necesario. Pero esto es muy distinto de las reformas en marcha, que aspiran a fomentar planes privados... Lo que ha mostrado la crisis es precisamente el peligro de privatización de las pensiones. Al pinchar la burbuja, las pensiones se evaporan. Y se pone de manifiesto que son mucho más ineficientes que el modelo público: tiene grandes costes en comisiones, en la administración, en el marketing para cazar clientes, etc".

. Billones de euros en 2009 en los fondos privados de pensiones del mundo: 12,74 (millones de millones, 12 veces el PIB español).

. Patrimonio en los fondos privados de pensiones en relación al PIB en España: 8,1% (media europea: 35,5%).

. Importe en pensiones privadas en España en 1995: 13.000 millones de euros; cuantía en 2009: 85.000 millones (incremento: 554%).

. Atractivo esencial de las pensiones privadas: desgravación fiscal.

. Comentario del presidente de la CEOE, Juan Rosell: la "reforma se debe aprovechar para crear el espacio necesario para que se reduzcan las cotizaciones sociales", avisándonos de que la patronal y los "mercados" propiciarán nuevas reducciones de las pensiones.

Preguntas finales:

-¿Y cómo es que se conceden generosas exenciones fiscales a las pensiones privadas mientras se plantea que no habrá dinero para las públicas?



-¿Por qué tanta prisa en plantear ahora, en plena crisis, un problema que, se materializaría dentro de 20 años?

-¿Qué cantidad gestionan actualmente los fondos de pensiones gestionan? El 35% de todas las acciones existentes en el mundo).

PS: Pregunta, respuesta, carta y datos.

Pregunta [3]: Pero la reforma va a tener un efecto de recorte...

Respuesta: "Es cierto que va a tener un impacto en reducción del gasto en pensiones, pero a partir de un esfuerzo que creo que es soportable y equilibrado. Unos sectores verán mejorada su situación y otros tendrán que contribuir más. Por el contrario, *creo que no se lesionan en absoluto los derechos de la gente que tienen carreras largas. SI UN JOVEN A LOS 26 AÑOS Y MEDIO, NO HA EMPEZADO A TRABAJAR NO ES QUE TENGA UN PROBLEMA CON LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA LEY ES QUE TIENE UN SERIO PROBLEMA (SIC) PORQUE ¿DE QUÉ ESTÁ VIVIENDO HASTA LOS 26 AÑOS? ¿ESTÁ ESTUDIANDO? A ESE (SIC) LE RESOLVEMOS EL PROBLEMA AL OBLIGAR A COTIZAR POR LA FORMACIÓN LIGADA A LA EMPRESA.* [las cursivas y las mayúsculas son mías]

La carta [4]: "Tengo 25 años, dos carreras universitarias y estoy realizando un máster oficial. Me despierto sabiendo que seré un ni-ni. Buen futuro no han dejado. Hace pocos meses salí a la calle para evitar que se aprobase una tremenda reforma laboral. A pesar de la huelga general, salí adelante y, gracias a eso, tengo un contrato más precario de lo que podía esperar. La empresa puede despedirme cuando le plazca sin pagarme indemnización y, como sólo encuentro trabajos a media jornada, cotizo lo mínimo. He entregado más de 200 currículos, pero la tasa de paro juvenil es desorbitada y las empresas lo tienen fácil para explotarnos, a pesar de que la esclavitud está abolida. A este paso, es poco probable que encuentre un puesto estable en un tiempo y prácticamente imposible que llegue a cotizar los años que pide el Gobierno para optar a una pensión decente. Soy un ni-ni, de la generación de los que no tendremos ni trabajo ni pensión".

Algunos datos más sobre escuela-trabajo [5]: 2009: porcentaje de abandono escolar entre los 18 y 24 años en España: 31,2% (en torno a un 29% en 2000); países con mayor o igual abandono escolar: Malta: 36,8%, Portugal: 31,2%. Otros datos: Francia: 12,3%, Suecia: 10,7%, Finlandia: 9,9%, Eslovaquia: 4,9%, Alemania: 11,1%. Promedio de la UE: 14,4% . Países donde se ha incrementado el abandono respecto a 2000: tres países: Suecia, Finlandia (ambos partían de valores bajos) y España (en torno a un 8%).

La pregunta fue formulada por Amparo Estrada, una periodista de *Público*; la respuesta fue dada por el secretario general de CC.OO, Ignacio Fernández Toxo. El autor de la carta -"Soy un ni-ni"- es Domingo Benito Lucas, de Ciudad Rodrigo (Salamanca).



*Notas:*

[1] Pere Rusiñol, "Dos décadas de asedio contra los sistemas públicos". Público, 30 de enero de 2011, pp. 6-7.

[2] Entrevista a Robin Blackburn. Ibidem, p. 7

[3] Público, 30 de enero de 2011, p. 4

[4] Público, 1 de febrero de 2011, p. 6 (Cartas al director).

[5] Público, 1 de febrero de 2011, p. 32 (Fuente: Eurostat).

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.